

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las trece horas, se reúne a través de video llamada, la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, con la participación de los siguientes accionistas: la compañía **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de dos millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos doce (2,194.412) acciones; la compañía **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de trescientos setenta y dos mil seiscientos treinta y seis (372.636) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderada señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietario de trescientos setenta y dos mil seiscientos treinta y seis (372.636) acciones; y, el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representada por su Apoderado doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de trescientos setenta y dos mil seiscientos treinta y seis (372.636) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, y en la Secretaria actúa el Gerente señor Marcelo Ferrari.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, habiéndose generado una utilidad antes de impuestos de ciento veinte y siete mil ciento cuarenta y ocho 21/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$127,148.21); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los accionistas el informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.

Toma la palabra el Presidente de la compañía ingeniero Edmundo José Kronfle Antón y mociona que de las utilidades antes de impuestos generadas en el ejercicio económico del año 2019, esto es, ciento veinte y siete mil ciento cuarenta y ocho 21/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$127,148.21) se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo dispone la ley: por concepto del 15% participación de trabajadores la suma de diecinueve mil setenta y dos 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$19,072.35), para el pago de impuesto a la renta corriente la suma de ciento sesenta y dos mil ciento sesenta y cinco 19/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$162,165.19), y para el pago de impuesta a la renta diferido, la suma de ciento veinticuatro mil ciento veintisiete 26/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$124,127.26), quedando una utilidad neta de setenta mil treinta y siete 93/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$70,037.93), la misma que se mociona destinarla a la cuenta de Reserva Facultativa. La moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2020.

Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón mociona a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El ingeniero Edmundo José Kronfle Antón manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma Servicios de Auditoría Externa y Atestación SAEA S.A. Luego de analizar la moción presentada por el Presidente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma Servicios de Auditoría Externa y Atestación SAEA S.A.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las trece horas treinta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Edmundo Jose Kronfle -Presidente de la Junta; f) Sr. Marcelo Ferrari. Secretario de la Junta; f) p. Tridelta S.A., Accionista-Ing. Edmundo Jose Kronfle Antón- Presidente; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, Apoderada; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:


Marcelo Ferrari
Secretario de la Junta

